



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

RESOLUCIÓN VRA N° 075/2019

APRUEBA PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN CIENCIAS VETERINARIAS Y AL TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO DEPENDIENTE DE LAS FACULTADES DE AGRONOMÍA E INGENIERÍA FORESTAL, CIENCIAS BIOLÓGICAS Y MEDICINA

VISTOS:

- 1° El Decreto de Rectoría N°145/2019, que promulga el acuerdo del H. Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que crea el grado académico correspondiente a la Licenciatura en Ciencias Veterinarias y el Título Profesional de Médico Veterinario dependiente de las Facultades de Agronomía e Ingeniería Forestal, Ciencias Biológicas y Medicina;
- 2° El proceso de evaluación al que fuera sometido el proyecto de diseño de este Grado Académico y Título Profesional, a través de procedimientos regulares establecidos para estos efectos por la Dirección Superior de la Universidad;
- 3° El Decreto de Rectoría N°222/2019 que promulga acuerdo del H. Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y que aprueba modelo curricular del Plan de Formación General;
- 4° El Párrafo 2°, Del Sistema de Créditos, Artículo N°13 del Reglamento del Alumno de Pregrado que, en lo pertinente a la medición anual de trabajo académico del estudiante, establece la equivalencia de 60 créditos del Sistema de Créditos Transferibles, Chile (SCT) = 100 créditos UC;
- 5° La solicitud de los Decanos de las Facultades involucradas, en el sentido de aprobar el plan de estudios para el programa de Medicina Veterinaria;
- 6° La opinión favorable del Director Académico de Docencia de la Vicerrectoría Académica;
- 7° Las atribuciones que me confiere el artículo 14° letra a) del Reglamento de los Organismos de la Rectoría aprobado por DR N°220/2015, de fecha 10 de agosto de 2015, y modificado por DR N°193/2019, de fecha 6 de junio de 2019.

RESUELVO:

- 1° Apruébese el plan de estudios conducente al grado académico de Licenciado en Ciencias Veterinarias y al Título Profesional de Médico Veterinario cuya traducción al inglés es Doctor of Veterinary Medicine.
- 2° El plan de estudios estará constituido por un total de 615 créditos UC y tendrá una duración de 12 semestres académicos:



FASE LICENCIATURA

	<u>Créditos</u>
Mínimos	335
Formación General	
- Formación Teológica (TTF)	10
- Formación Filosófica (FFG)	10
- Electivos Formación General	60
Examen de Comunicación Escrita (VRA100C)	APROBADO
English Test Alte 2 (VRA2000)	APROBADO
TOTAL CRÉDITOS: LICENCIATURA EN CIENCIAS VETERINARIAS	415

FASE TÍTULO PROFESIONAL

	<u>Créditos</u>
Mínimos	50
Optativos de Profundización	50
Internado Clínico	100
TOTAL CRÉDITOS: TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO	615

Las especificaciones del plan de estudios están contenidas en los Anexos: objetivos del programa y perfil de egreso en [Anexo I](#), secuencia curricular en [Anexo II](#) y diagrama curricular en [Anexo III](#).

3° Otórgase el grado de Bachiller UC (200 créditos UC), a quienes aprueben los cursos que se definen a continuación:

a) Formación básica-fundante de la licenciatura respectiva (50 cr.):

SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS
QIM201M	QUÍMICA	10
FIS119V	FÍSICA PARA CIENCIAS BIOMÉDICAS	10
MAT1023	CÁLCULO	10
VET0130	BIOESTADÍSTICA	5
BIO239M	BIOLOGÍA MOLECULAR DE LA CÉLULA	15

b) Otros cursos propios de la licenciatura respectiva (70 cr.):

SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS
VET0010	INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA VETERINARIA	5
VET0110	ANATOMÍA VETERINARIA I	10
VET0120	ANATOMÍA VETERINARIA II	10
VET0100	HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA	10
VET0140	BIOLOGÍA Y DIVERSIDAD ANIMAL	10
VET0500	ETOLOGÍA Y BIENESTAR ANIMAL	10
VET0020	ÉTICA VETERINARIA	5
VET0510	PROCEDIMIENTOS DE MANEJO ANIMAL	10



c) Formación General (80 cr):

- Formación Teológica (10 cr.), de una nómina de cursos de Teología Fundamental con sigla TTF.
- Formación Filosófica (10 cr.) de una nómina de cursos de Filosofía con sigla FFG.
- Electivos (60 cr.):
 - El plan de estudios, tributa en sus cursos mínimos a las siguientes áreas de la Formación General: “Ciencia y Tecnología” y “Pensamiento Matemático”.
 - Los 10 créditos correspondientes a la segunda área cubierta serán de libre disposición del estudiante dentro la oferta institucional de cursos, pudiendo realizar uno o más cursos que le permitan completar el creditaje.
 - Los electivos de Formación General deberán realizarse en las siguientes áreas según se indica:

ÁREA FORMACIÓN GENERAL	CRÉDITOS
Artes	10
Humanidades	10
Salud y Bienestar	10
Ciencias Sociales	10
Ecología Integral y Sustentabilidad	10

4° La Facultades de Medicina, Ciencias Biológicas y Agronomía e Ingeniería Forestal a través del Comité Curricular de Medicina Veterinaria, definirá anualmente los cursos Optativos de Profundización (50 cr.) que podrán aprobar los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Veterinarias y Título Profesional en Medicina Veterinaria para cumplir con las exigencias establecidas en el plan de estudios. El listado de cursos será difundido a los estudiantes e informado por el Director de Pregrado de la Unidad Académica a la Dirección de Registros Académicos para seguimiento curricular.

5° Como requisitos de egreso, obtención de grado académico y titulación, se establecen los siguientes:

a) Obtención del grado académico de Bachiller

Aprobar un total de 200 créditos UC incluyendo los cursos mencionados en el Resuelvo 3° de la presente resolución.

b) Obtención del grado académico de Licenciado en Ciencias Veterinarias

Aprobar un total de 415 créditos UC, según se señala en el [Anexo II](#). Además, el estudiante deberá acreditar habilidades comunicativas en español (VRA100C) e inglés (VRA2000), de acuerdo a la normativa que para estos efectos dicte la Vicerrectoría Académica.



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

c) Obtención del título profesional en Medicina Veterinaria

Se requiere, además de las exigencias para la obtención del grado académico de Licenciado en Ciencias Veterinarias, aprobar el tramo profesional de 200 créditos UC que considera la actividad de titulación de 100 créditos UC, correspondiente al Internado clínico.

6° El nuevo plan de estudios que aprueba la presente Resolución rige a partir de la admisión 2020.

Comuníquese, publíquese y archívese.
Santiago, 23 de julio de 2019.

JUAN LARRAÍN CORREA
Vicerrector Académico

GPP/BFD/NOL
VCG/CMS
SVL/GMM

RESOLUCIÓN VRA N°075/2019

LICENCIATURA EN CIENCIAS VETERINARIAS Y TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO

ANEXO I - OBJETIVOS DEL PROGRAMA Y PERFIL DE EGRESO

OBJETIVOS DEL PROGRAMA
<ul style="list-style-type: none">● Formar Médicos Veterinarios generalistas, de alto nivel científico y manejo de tecnologías, con una sólida preparación teórica y práctica en Ciencias Veterinarias, capaces de contribuir en el entendimiento y abordaje de las problemáticas de la medicina y bienestar animal, la salud pública, las enfermedades emergentes, la producción animal y sus implicancias sociales, ambientales y económicas.● Aportar en la formación de profesionales orientados a resolver problemas asociados al manejo de especies animales terrestres y acuícolas, con especial preocupación por la protección y conservación de su salud y bienestar procurando contribuir a satisfacer las necesidades de la sociedad en un marco ético, humanitario y sustentable del cuidado de los animales y su entorno, así como también de la salud humana.● Ofrecer una formación avanzada en ciencias básicas biomédicas, bienestar y salud animal (con especial énfasis en medicina de Caninos y Felinos o Equinos), producción sostenible de alimentos de origen animal y conservación de la biodiversidad y medio ambiente, para que los profesionales puedan contribuir desde la excelencia a mediar la relación de los animales con las necesidades de la sociedad, siendo capaz de insertarse en equipos interdisciplinarios en el campo de la salud, producción de alimentos y conservación del medio ambiente.● Propiciar una formación integral, que considere la preparación de personas cultas, con una visión amplia y propia del mundo globalizado, que asumen con honestidad, respeto y responsabilidad en el ejercicio de su profesión, con capacidad de trabajar en equipo y ejercer un liderazgo positivo en su entorno, de comunicarse efectivamente con diversos profesionales y audiencias y mantener interés en el autoaprendizaje para el perfeccionamiento continuo.
PERFIL DE EGRESO
<p>El Médico Veterinario egresado de la UC es un profesional con sólida formación ética y científico-tecnológica, que es capaz de diagnosticar el estado de salud y bienestar de los animales bajo su cargo. Aplica la medicina para prevenir y tratar enfermedades en los animales, y contribuir a la adecuada producción de alimentos de origen animal y protección de la biodiversidad y el medio ambiente.</p> <p>El profesional tendrá un especial énfasis en la medicina animal, con foco en caninos, felinos, y equinos. Junto con lo anterior, será capaz de investigar, analizar y sintetizar conocimientos, participará en la planificación, desarrollo y evaluación de proyectos y programas relacionados con las áreas de las Ciencias Veterinarias: Bienestar Animal, Salud Pública, Producción Animal, Calidad e Inocuidad de los Alimentos de origen animal, y Biodiversidad.</p>
<p>Competencias Específicas</p> <ul style="list-style-type: none">- Demostrar conocimientos teóricos y prácticos avanzados en ciencias veterinarias y biotecnologías para su aplicación en diversos escenarios del campo profesional.- Desarrollar procesos de diagnóstico, prevención, control y tratamiento de enfermedades que afecten a los animales.- Desarrollar programas de cuidado y manejo de los animales que favorezcan su adaptación y mejoren sus condiciones de vida, cuando éstos son mantenidos en entornos diferentes a su ambiente original, considerando todos los ámbitos en que se utilizan animales.- Desarrollar planes de acción ante enfermedades zoonóticas y/o emergentes producto del cambio global y otras consecuencias antrópicas para promover la salud y prevenir enfermedades.- Evaluar información de variables productivas, económicas, sociales y ambientales de los sistemas de producción para desarrollar acciones que permitan garantizar la calidad y optimización de la producción animal.- Asegurar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen animal para preservar la salud de las personas y de los animales.- Desarrollar planes de manejo de animales silvestres (nativos y exóticos) y su ambiente, incluyendo acciones de prevención y diagnóstico de enfermedades que circulan entre el ganado, las personas y la fauna silvestre.
<p>Competencias Genéricas</p> <ul style="list-style-type: none">- Participar colaborativamente en equipos de trabajo interdisciplinarios para favorecer el desarrollo de proyectos e investigaciones comunes.- Actuar con responsabilidad y ética en su quehacer profesional y desarrollo de investigaciones según las disposiciones legales y protocolos de actuación que regulan su desempeño profesional.- Demostrar inquietud y búsqueda permanente de nuevos conocimientos para el adecuado abordaje de problemas complejos de su quehacer profesional.- Comunicar eficazmente de manera oral y escrita sus conocimientos disciplinares e investigaciones a públicos especializados y no especializados.- Demostrar actitud analítica, creativa, crítica y proactiva en las áreas del quehacer de la Medicina Veterinaria y en la solución de los problemas.- Gestionar la planificación, ejecución y evaluación de proyectos y programas relacionados a las áreas de las ciencias veterinarias para mejorar la calidad de vida de los animales y personas mediante el desarrollo de procesos sostenibles.

RESOLUCIÓN VRA N°075/2019

LICENCIATURA EN CIENCIAS VETERINARIAS Y TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO

ANEXO II - SECUENCIA CURRICULAR

SEMESTRE	SIGLA	NOMBRE CURSO	CR.	MOD.	
1	VET0010	INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA VETERINARIA (**)	5	2	55
	QIM201M	QUÍMICA (*)	10	4	
	FIS119V	FÍSICA PARA CIENCIAS BIOMÉDICAS (*)	10	6	
	MAT1023	CÁLCULO (*)	10	3	
	VET0140	BIOLOGÍA Y DIVERSIDAD ANIMAL (**)	10	4	
	FFG	FORMACIÓN FILOSÓFICA (****)	10		
	VRA100C VRA2000	EXAMEN DE COMUNICACIÓN ESCRITA ENGLISH TEST ALTE 2			
2	VET0110	ANATOMÍA VETERINARIA I (**)	10	6	55
	BIO239M	BIOLOGÍA MOLECULAR DE LA CÉLULA (*)	15	7	
	VET0100	HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA (**)	10	4	
	VET0130	BIOESTADÍSTICA (*)	5	3	
	VET0020	ÉTICA VETERINARIA (**) FORMACIÓN GENERAL	5 10	2	
3	VET0120	ANATOMÍA VETERINARIA II (**)	10	6	50
	VET1100	FISIOLOGÍA ANIMAL	10	4	
	VET1400	ECOLOGÍA VETERINARIA	10	5	
	VET0500	ETOLOGÍA Y BIENESTAR ANIMAL (**) FORMACIÓN GENERAL	10 10	4	
4	VET1110	MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA	10	4	55
	VET1130	FISIOPATOLOGÍA VETERINARIA	10	6	
	VET1120	GENÉTICA Y EVOLUCIÓN	5	2	
	VET0510	PROCEDIMIENTOS DE MANEJO ANIMAL (**)	10	3	
	TTF	FORMACIÓN TEOLÓGICA (***) FORMACIÓN GENERAL	10 10		
5	VET1140	ENFERMEDADES PARASITARIAS	10	5	50
	VET1150	PATOLOGÍA GENERAL Y SISTEMÁTICA	10	6	
	AGZ341	NUTRICIÓN Y METABOLISMO ANIMAL	10	5	
	AGZ331	ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN ANIMAL FORMACIÓN GENERAL	10 10	5	
6	VET1160	ENFERMEDADES INFECCIOSAS	10	5	50
	VET1180	FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA	10	6	
	VET1170	REPRODUCCIÓN ANIMAL	10	5	
		FORMACIÓN GENERAL FORMACIÓN GENERAL	10 10		
7	VET1800	SEMIOLOGÍA Y MÉTODOS DIAGNÓSTICOS	10	8	50
	VET1810	PATOLOGÍA CLÍNICA	10	2	
	VET1190	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	10	4	
	VET1600	SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA	10	3	
	VET1300	PRODUCCIÓN DE MONOGÁSTRICOS	10	3	
8	VET1830	MEDICINA INTERNA I	10	6	50
	VET1700	CALIDAD E INOCUIDAD DE PRODUCTOS PECUARIOS	10	2	
	VET1310	PRODUCCIÓN DE RUMIANTES	10	4	
	VET1000	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN VETERINARIA	10	3	
	VET1410	MANEJO DE VIDA SILVESTRE Y MEDICINA DE ANIMALES EXÓTICOS	10	5	
TOTAL CRÉDITOS: LICENCIATURA EN CIENCIAS VETERINARIAS					415

SEMESTRE	SIGLA	NOMBRE CURSO	CR.	MOD.	
9	VET2830	MEDICINA INTERNA II	10	6	50
	VET2800	CIRUGÍA Y ANESTESIA	10	5	
	VET2000	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MEDICINA VETERINARIA	10	4	
	OPR	OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN	10		
	OPR	OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN	10		
10	VET2820	IMAGENOLOGÍA VETERINARIA	10	5	50
	VET2810	CIRUGÍA Y ANESTESIA AVANZADA	10	5	
	OPR	OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN	10		
	OPR	OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN	10		
	OPR	OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN	10		
11 Y 12	VET2850	INTERNADO EN CANINOS Y FELINOS	100	33	100
	VET2860	INTERNADO EN EQUINOS	100	33	

TOTAL CRÉDITOS: TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO

615

RESOLUCIÓN VRA N°075/2019
LICENCIATURA EN CIENCIAS VETERINARIAS Y TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO
ANEXO II - SECUENCIA CURRICULAR

Grado Académico de Bachiller UC

Composición curricular:		Créditos
* Cursos de formación básica de la Licenciatura		50
** Cursos propios de la Licenciatura		70
*** Curso Formación Teológica (TTF)		10
**** Curso Formación Filosófica (FFG)		10
Cursos Electivos Formación General		60
TOTAL CRÉDITOS		200

Licenciatura en Ciencias Veterinarias y Título Profesional de Médico Veterinario

Composición curricular:		Créditos
LICENCIATURA		
Mínimos		415
Formación General		
- Formación Teológica (TTF)		10
- Formación Filosófica (FFG)		10
- Electivos Formación General		60
Examen de Comunicación Escrita (VRA100C)		APROBADO
English Test Alte 2 (VRA2000)		APROBADO
		415
TÍTULO PROFESIONAL		
Mínimos		50
Optativos de Profundización		50
Internado Clínico		100
		615

Nota 1. El plan de estudios tributa en cursos mínimos a las siguientes áreas de la Formación General: "Ciencia y Tecnología" y "Pensamiento Matemático"

Nota 2. Requisitos y Restricciones: El detalle vigente se encuentra en el Catálogo de cursos UC, disponible en el sitio web institucional

RESOLUCIÓN VRA N°075/2019

LICENCIATURA EN CIENCIAS VETERINARIAS Y TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO

ANEXO II - SECUENCIA CURRICULAR

SIGLA	NOMBRE CURSO	CR.	MOD.	CARRERA
VET0010	INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA VETERINARIA (**)	5	2	VETERINARIA
QIM201M	QUÍMICA (*)	10	4	VETERINARIA
FIS119V	FÍSICA PARA CIENCIAS BIOMÉDICAS (*)	10	6	VETERINARIA
MAT1023	CÁLCULO (*)	10	3	VETERINARIA
VET0140	BIOLOGÍA Y DIVERSIDAD ANIMAL (**)	10	4	VETERINARIA
FFG	FORMACIÓN FILOSÓFICA (****)	10		VETERINARIA
VRA100C	EXAMEN DE COMUNICACIÓN ESCRITA			VETERINARIA
VRA2000	ENGLISH TEST ALTE 2			VETERINARIA
VET0110	ANATOMÍA VETERINARIA I (**)	10	6	VETERINARIA
BIO239M	BIOLOGÍA MOLECULAR DE LA CÉLULA (*)	15	7	VETERINARIA
VET0100	HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA (**)	10	4	VETERINARIA
VET0130	BIOESTADÍSTICA (*)	5	3	VETERINARIA
VET0020	ÉTICA VETERINARIA (**)	5	2	VETERINARIA
VET0120	ANATOMÍA VETERINARIA II (**)	10	6	VETERINARIA
VET1100	FISIOLOGÍA ANIMAL	10	4	VETERINARIA
VET1400	ECOLOGÍA VETERINARIA	10	5	VETERINARIA
VET0500	ETOLOGÍA Y BIENESTAR ANIMAL (**)	10	4	VETERINARIA
VET1110	MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA	10	4	VETERINARIA
VET1130	FISIOPATOLOGÍA VETERINARIA	10	6	VETERINARIA
VET1120	GENÉTICA Y EVOLUCIÓN	5	2	VETERINARIA
VET0510	PROCEDIMIENTOS DE MANEJO ANIMAL (**)	10	3	VETERINARIA
TTF	FORMACIÓN TEOLÓGICA (***)	10		VETERINARIA
VET1140	ENFERMEDADES PARASITARIAS	10	5	VETERINARIA
VET1150	PATOLOGÍA GENERAL Y SISTEMÁTICA	10	6	VETERINARIA
AGZ341	NUTRICIÓN Y METABOLISMO ANIMAL	10	5	VETERINARIA
AGZ331	ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN ANIMAL	10	5	VETERINARIA
VET1160	ENFERMEDADES INFECCIOSAS	10	5	VETERINARIA
VET1180	FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA	10	6	VETERINARIA
VET1170	REPRODUCCIÓN ANIMAL	10	5	VETERINARIA
VET1800	SEMIOLOGÍA Y MÉTODOS DIAGNÓSTICOS	10	8	VETERINARIA
VET1810	PATOLOGÍA CLÍNICA	10	2	VETERINARIA
VET1190	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	10	4	VETERINARIA
VET1600	SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA	10	3	VETERINARIA
VET1300	PRODUCCIÓN DE MONOGÁSTRICOS	10	3	VETERINARIA
VET1830	MEDICINA INTERNA I	10	6	VETERINARIA
VET1700	CALIDAD E INOCUIDAD DE PRODUCTOS PECUARIOS	10	2	VETERINARIA
VET1310	PRODUCCIÓN DE RUMIANTES	10	4	VETERINARIA
VET1000	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN VETERINARIA	10	3	VETERINARIA
VET1410	MANEJO DE VIDA SILVESTRE Y MEDICINA DE ANIMALES EXÓTICOS	10	5	VETERINARIA
VET2830	MEDICINA INTERNA II	10	6	VETERINARIA
VET2800	CIRUGÍA Y ANESTESIA	10	5	VETERINARIA
VET2000	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MEDICINA VETERINARIA	10	4	VETERINARIA
VET2820	IMAGENOLOGÍA VETERINARIA	10	5	VETERINARIA
VET2810	CIRUGÍA Y ANESTESIA AVANZADA	10	5	VETERINARIA
VET2850	o INTERNADO EN CANINOS Y FELINOS o	100	33	VETERINARIA
VET2860	INTERNADO EN EQUINOS	100	33	VETERINARIA

RESOLUCIÓN VRA N°075/2019
 LICENCIATURA EN CIENCIAS VETERINARIAS Y TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO
 ANEXO III - DIAGRAMA CURRICULAR

SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV	SEMESTRE V	SEMESTRE VI	SEMESTRE VII	SEMESTRE VIII	SEMESTRE IX	SEMESTRE X	SEMESTRE XI	SEMESTRE XII		
INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA VETERINARIA VET0010 5	ANATOMÍA VETERINARIA I VET0110 10	ANATOMÍA VETERINARIA II VET0120 10	MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA VET1110 10	ENFERMEDADES PARASITARIAS VET1140 10	ENFERMEDADES INFECCIOSAS VET1160 10	SEMIOLOGÍA Y MÉTODOS DIAGNÓSTICOS VET1800 10	MEDICINA INTERNA I VET1830 10	MEDICINA INTERNA II VET2830 10	IMAGENOLÓGIA VETERINARIA VET2820 10	INTERNADO EN CANINOS Y FELINOS VET2850 100			
QUÍMICA QIM201M 10	BIOLOGÍA MOLECULAR DE LA CÉLULA BIO239M 15	FISIOLOGÍA ANIMAL VET1100 10	FISIOPATOLOGÍA VETERINARIA VET1130 10	PATOLOGÍA GENERAL Y SISTEMÁTICA VET1150 10	FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA VET1180 10	PATOLOGÍA CLÍNICA VET1810 10	CALIDAD E INOCUIDAD DE PRODUCTOS PECUARIOS VET1700 10	CIRUGÍA Y ANESTESIA VET2800 10	CIRUGÍA Y ANESTESIA AVANZADA VET2810 10	INTERNADO EN EQUINOS VET2860 100			
FÍSICA PARA CIENCIAS BIOMÉDICAS FIS119V 10	HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA VET0100 10	ECOLOGÍA VETERINARIA VET1400 10	GENÉTICA Y EVOLUCIÓN VET1120 5	NUTRICIÓN Y METABOLISMO ANIMAL AGZ341 10	REPRODUCCIÓN ANIMAL VET1170 10	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA VET1190 10	PRODUCCIÓN DE RUMIANTES VET1310 10	FORMULACIÓN Y EVAL. DE PROYECTOS EN MED. VETERINARIA VET2000 10	OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN 10				
CÁLCULO MAT1023 10	BIOESTADÍSTICA VET0130 5	ETOLOGÍA Y BIENESTAR ANIMAL VET0500 10	PROCEDIMIENTOS DE MANEJO ANIMAL VET0510 10	ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN ANIMAL AGZ331 10		SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA VET1600 10	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN VETERINARIA VET1000 10	OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN 10	OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN 10				
BIOLOGÍA Y DIVERSIDAD ANIMAL VET0140 10	ÉTICA VETERINARIA VET0020 5					PRODUCCIÓN DE MONOGÁSTRICOS VET1300 10	MANEJO DE VIDA SILVESTRE Y MED. DE ANIMALES EXÓTICOS VET1410 10	OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN 10	OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN 10				
FORMACIÓN FILOSÓFICA FFG 10	FORMACIÓN GENERAL 10	FORMACIÓN GENERAL 10	FORMACIÓN TEOLÓGICA TTF 10	FORMACIÓN GENERAL 10	FORMACIÓN GENERAL 10								
ESPAÑOL VRA100C INGLÉS VRA2000			FORMACIÓN GENERAL 10		FORMACIÓN GENERAL 10								
MIN 45	45	40	35	40	30	50	50	335	30	20	50	50	485
OPR								0	20	30			50
FG	10	10	10	10	20			60					60
FFG	10							10					
TTF			10					10					
Total Cr.UC	55	55	50	55	50	50	50	415	50	50	50	50	615

LICENCIATURA EN CIENCIAS VETERINARIAS

TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO VETERINARIO

Cursos de formación básica de la Licenciatura
 Cursos propios de la Licenciatura